## C. REGIDORES PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 fracción III, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por este conducto se convoca a Sesión Publica Extraordinaria de Ayuntamiento No. 23 a celebrarse el día 9 de agosto de 2019, a las 7.00 P.M en la Sala de Ayuntamiento, ubicada en la planta alta del Palacio Municipal, misma que se desarrollará bajo el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA:

- 1. Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la sesión.
- 2. Lectura y aprobación del orden del día.
- Aprobación de las actas, Ordinaria No. 7; Extraordinarias 18,19,20,21 y Solemne No. 4
- 4. Dictamen de la comisión edilicia de calles, alumbrado público y cementerios que autorizan los nombres de las calles en la vialidad de la acción urbanística denominada VILLAS EXTEC. Motiva la C. Regidora Tania Magdalena Bernardino Juárez.
- Iniciativa con carácter de dictamen que aprueba las Reglas de Operación y el Programa Escuelas de Calidad 2019. Motiva el C. Regidor Arturo Sánchez Campos.
- 6. Iniciativa de acuerdo económico, que autoriza la celebración del convenio de Colaboración Cultural con la Secretaria de Cultura del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco. Motiva el C. Presidente Municipal J. Jesús Guerrero Zúñiga.
- 7. Iniciativa de acuerdo económico que propone suscripción al "PROGRAMA APOYO AL TRANSPORTE ESCOLAR" con el Gobierno del Estado de Jalisco, a tráves del Sistema de Asistencia Social, así como la renovación del contrato de comodato de un camión escolar, en beneficio a los estudiantes de la Delegación de Atequizayán. Motiva el C. Presidente Municipal. J. Jesús Guerrero Zúñiga.
- 8. Clausura de la Sesión.

A TENTAMENTE "2019, AÑO DE LA IGUALDAD DE GENERO EN JALISCO" "2019, AÑO DEL LXXX ANIVERSARIO DE LA ESCUELA SECUNDARIA "LIC. BENITO JUAREZ"

Ciudad. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. 9 de agosto de 2019.

## C. J. JESUS GUERRERO ZUÑIGA

Presidente Municipal

C. FRANCISCO DANIEL VARGAS CUEVAS

Secretario General